



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE  
**CHIMALHUACÁN**  
2022-2024

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.

Quien suscribe, Ing. Arq. José Miguel Camacho Bautista, Director General de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México, en uso de las facultades que me confiere el artículo 21 fracción IV de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México.

### HACE CONSTAR:

Que el motivo de esta reunión es para celebrar la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Obras Públicas del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México; por lo que siendo las doce horas, del día 14 de junio del año dos mil veintitrés, reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección General de Obras Públicas del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, encontrándose presentes los **C.C. Ing. Arq. José Miguel Camacho Bautista, Director General de Obras Públicas; Ing. Demetrio Silvestre Agustín, Subdirector de Obras Públicas; Ing. José Ricardo Torres Elizalde, Jefe de Departamento de Maquinaria y Mantenimiento de Calles; Ing. José Alberto Vela Barrera, Jefe de Departamento de Ejecución y Supervisión de Obra; Ing. Fidencio Juan García González, Jefe de Departamento de Control Licitaciones, Adquisiciones e Informes; Ing. Paola Amairany Robles Téllez (en su calidad de Enlace de Mejora Regulatoria)**, reunidos con la intención de celebrar la segunda sesión ordinaria que versara sobre el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum legal y apertura de la segunda sesión ordinaria.
3. Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE  
**CHIMALHUACÁN**  
2022-2024

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
5. Lectura de la Propuesta de Agenda Regulatoria Mayo 2023
6. Asuntos Generales.
7. Relación de Acuerdos Tomados.
8. Clausura.

**PRIMER PUNTO.-** Se procedió a tomar lista de asistencia encontrándose presentes 6 de los 6 Integrantes.

**SEGUNDO PUNTO. -** Se declara que existe Quórum, para que esta sesión pueda celebrarse y los acuerdos tomados en la misma sean válidos, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

**TERCER PUNTO.-** Se procede a dar lectura al orden del día, por parte de la Ing. Paola Amairany Robles Téllez, Enlace del Comité, solicitando su discusión y en su caso la aprobación al Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México.

Acto seguido en uso de la palabra el Presidente del Comité, somete a votación la aprobación del orden del día; obteniendo 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, en consecuencia se aprueban por unanimidad el orden del día.

**CUARTO PUNTO.-** Se procede a la lectura y en su caso aprobación del Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

Acto seguido en uso de la palabra el Presidente del Comité, somete a votación la aprobación del Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual 2023; obteniendo 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones en consecuencia se aprueba por unanimidad el Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023

**QUINTO PUNTO.-** Se procede a dar lectura y en su caso aprobación a la propuesta de Agenda regulatoria mayo 2023: Realización de la propuesta de Manual de Organización de la Dirección de Obras Públicas para su revisión y aprobación por el área correspondiente.





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE  
**CHIMALHUACÁN**  
2022-2024

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**SEXTO PUNTO** Asuntos Generales; sin asuntos.

**SÉPTIMO PUNTO.**- Relación de acuerdos tomados:

**OCTAVO PUNTO.**- Clausura.

**NOMBRE: SE APRUEBA EL REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.**

**TEXTO.**- Se acordó la aprobación de manera unánime del Reporte Trimestral de Avance Del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección General de Obras Públicas del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México.

Cierre de la primera sesión ordinaria, en uso de la palabra el Presidente del Comité manifestó: que siendo las 16:30 del día catorce de junio del año dos mil veintitrés y habiendo agotado todos los puntos del orden del día, firman la presente acta por cuadruplicado, todos los que en ella intervinieron para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

 <b>ING. ARQ. JOSÉ MIGUEL CAMACHO BAUTISTA</b> DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	 <b>ING. DEMETRIO SILVESTRE AGUSTÍN</b> SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
 <b>ING. JOSÉ RICARDO TORRES ELIZALDE</b> JEFE DE DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA Y MANTENIMIENTO DE CALLES	 <b>ING. JOSÉ ALBERTO VELA BARRERA</b> JEFE DE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA
 <b>ING. FIDENCIO JUAN GARCÍA GONZÁLEZ</b> JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LICITACIONES, ADQUISICIONES E INFORMES	 <b>ING. PAOLA AMAIRANY ROBLES TÉLLEZ</b> ENLACE DE MEJORA REGULATORIA